

Concurso Externo N° 02-2022-BN Recibidor Pagador Tiempo Parcial

Preguntas Frecuentes

1. ¿Cuáles son los requisitos indispensables que exige el perfil de Recibidor Pagador?

- Estudios técnicos (desde 5to ciclo concluido) o estudios universitarios (desde 4to ciclo concluido) de todas las carreras
- Cursos sustentados con documentos en Banca y/o Finanzas, Administración, Administración Bancaria, Conteo y detección de billetes falsos u otros afines al cargo.
- Contar con nivel básico de Ms. Word, Ms. Excel y Ms. Power Point.

2. ¿Cuál es la remuneración para el Recibidor Pagador a Tiempo Parcial?

- La remuneración para el recibidor pagador a tiempo parcial es de S/.810.00

3. ¿Cuáles son las condiciones del contrato?

- La jornada laboral del cargo Recibidor Pagador a Tiempo Parcial considera un máximo de 20 horas semanales de manera presencial en horarios rotativos (dentro del horario de atención del Banco) y según la necesidad de cada agencia.

4. ¿Qué debo tener en cuenta durante mi participación en el concurso externo?

- Usted debe tener en cuenta lo siguiente:
 - a) Registrar correctamente sus datos personales exigidos en la postulación y evaluaciones de manera virtual, de acuerdo con lo establecido en las bases.
 - b) Registrar correctamente su correo electrónico para acceder a las comunicaciones que le sean remitidas por este medio.
 - c) Realizar las evaluaciones requeridas en la presente convocatoria.
 - d) Revisar los resultados en la página web del Banco de la Nación.
 - e) Revisar las comunicaciones remitidas de acuerdo a lo publicado en la página web del Banco de la Nación, respecto a las fases de la presente convocatoria en la "Bandeja de Entrada" o en "Correo No Deseado – Spam" del correo electrónico declarado en la Ficha de Postulación,
 - f) Remitir la documentación que sustente el cumplimiento del perfil del cargo cuando sea requerido.

5. ¿Qué acciones pueden descalificarme del concurso externo?

Se procederá con la descalificación automática del postulante, si ocurre lo siguiente:

- a) Remitir archivos y/o documentos no vinculados a los requisitos mínimos establecidos en las bases o documentos incompletos que no permita verificar el cumplimiento del perfil del cargo.
- b) Presentar documentación falsa o adulterada.
- c) Registrar su postulación por medios distintos al enlace habilitado para tal finalidad o fuera del plazo establecido en el cronograma de las bases.
- d) Omitir, ocultar o consignar información falsa en su postulación.
- e) Suplantar o recibir ayuda indebida en alguna de las fases del proceso de admisión.
- f) Utilizar ayuda de algún medio no señalado ni referido durante las evaluaciones.
- g) Capturar imágenes de las evaluaciones, reproducirlas o difundirlas a través de cualquier medio.

6. ¿Cuáles son las fases del concurso?

Las fases son las siguientes:

• **Convocatoria:**

El presente concurso externo se encuentra publicado en la Página Web – Portal de Transparencia del Banco de la Nación, cuyo enlace es: <https://www.bn.com.pe/transparenciabn/oportunidades-laborales.asp>

• **Registro de Postulación**

Los interesados deben registrar sus datos de manera virtual en la Ficha de Postulación, la cual, se encuentra publicada en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/kg5F2LiZEz>

• **Evaluación de Ficha de Postulación**

- Fase de carácter eliminatoria.
- Se verifica la información consignada por el postulante en la Ficha de Postulación para determinar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la presente convocatoria.

• **Evaluación por Competencias**

- Fase de carácter eliminatoria.
- La evaluación psicotécnica evalúa el nivel de desarrollo de las competencias requeridas de los postulantes.
- La evaluación psicotécnica se realizará, de manera virtual, a través de la Plataforma Virtual de la empresa Evaluar.
- Las consideraciones respecto a la ejecución de la evaluación psicotécnica serán publicadas en la página web del Banco de la Nación.
- La evaluación es estrictamente personal y de carácter confidencial; el candidato que incumpla esta disposición será automáticamente descalificado.
- Los candidatos superan esta fase obteniendo una calificación de trece puntos (en escala vigesimal).

• **Evaluación Curricular**

- Fase de carácter eliminatoria
- El candidato debe remitir su curriculum vitae documentado, formatos y declaraciones juradas que sustenten el cumplimiento del perfil convocado (Anexo N° 1 de las Bases del Concurso) y las condiciones del presente concurso.
- Las consideraciones respecto al envío de la documentación requerida, así como, el enlace o correo electrónico al cual debe remitir el archivo, serán publicadas en la página web del Banco de la Nación.
- El candidato que llegue a esta fase y remita documentación incompleta, falsa o adulterada será automáticamente descalificado.

7. **¿Qué debo tener en consideración al enviar la documentación de sustento del perfil?**

La documentación debe ser escaneada y enviada en archivo pdf, nombrando el archivo de la siguiente manera:

“N° de DNI – Apellidos y Nombres” (Ejemplo: 87654321-Rodríguez Vilela Juan)

Además, la documentación escaneada debe ser enviada en el siguiente orden:

ORDEN	DOCUMENTOS A ENVIAR* (escaneados en un solo archivo)
1	Copia Documento de Identidad
2	Certijoven o Certiadulto (según corresponda).
3	Curriculum Vitae
4	Constancia de estudios técnicos (a partir de 5to ciclo concluido) o estudios universitarios (a partir de 4to ciclo concluido)
5	Constancia y/o certificado de cursos y conocimientos, de acuerdo a perfil convocado.
6	Documentación que acredite la experiencia laboral (certificados de trabajo).
7	Declaraciones juradas requeridas (descarga en la página web del Banco de la Nación)
8	Certificado o carnet de Discapacidad- Ley N°29973 CONADIS (en caso aplique)

(*) *Tamaño máximo del archivo hasta 16 MB en total*

8. **¿Cuál es el cronograma del concurso externo?**

FASES DEL CONCURSO EXTERNO N° 02-2022-BN	FECHA
Convocatoria (incluye registro de postulación)	Del 04 al 08 de agosto de 2022 (Se considerará las postulaciones solo hasta las 12 horas del 08.08.2022)
Revisión de Ficha de Postulación	08 de Agosto de 2022
Publicación de Resultados Fase I	Hasta el 09 de agosto de 2022
Evaluación Psicotécnica	10 de agosto de 2022
Consolidación de resultados	11 de agosto de 2022
Publicación de Resultados Fase II	Hasta el 12 de agosto de 2022
Envío de documentación sustentatoria por parte del candidato apto para la siguiente fase	Del 12 al 15 de agosto de 2022
Evaluación Curricular	Del 16 al 19 de agosto de 2022
Verificación de documentos sustentatorios.	
Publicación de Resultados Finales	Hasta el 22 de agosto de 2022